

Criterios de calificación 3º ESO

- *Pruebas escritas:* 80% de la nota: Se hallará la nota media de todas las pruebas escritas u orales que se realicen a lo largo de la evaluación. Se realizarán como mínimo dos pruebas por evaluación de una o dos unidades. La Calificación será de 0 a 10 puntos.

Para hacer la media es imprescindible obtener como mínimo un 3 en cada prueba. En las pruebas escritas por cada falta de ortografía y/o por cada tilde no señalada se restará 0.1 puntos de la nota global de la prueba.

- *Trabajo del alumno en el aula y en casa 20 %:*

a) Cuaderno de clase: se harán revisiones de los cuadernos de clase durante cada evaluación. En él se incluirá y valorará la resolución de ejercicios y problemas, actividades de comprensión lectora, informes correspondientes de las actividades prácticas desarrolladas en el aula, en casa o en el laboratorio, realización de tareas de investigación (individuales y/o grupales) y exposición oral de las mismas. Además de tener en cuenta la presentación, ortografía gramática, claridad de exposición, presentación... Se calificará de 0 a 10.

b) Procedimientos y actividades: se valorará la realización de resúmenes, resolución correcta de ejercicios, razonamiento lógico, ejecución de trabajos individuales o en grupo, exposiciones orales...

Los alumnos de tercero ESO tendrán que leer, las chicas “El diario rojo de Carlota” y los chicos, “El diario rojo de Flanagan” y entregar el informe correspondiente.

Los trabajos encomendados y no realizados siempre se calificarán negativamente.

- Para considerar aprobada cada una de las evaluaciones es necesario alcanzar una calificación mínima de 5 puntos.
- La calificación final, para aquellos alumnos que hayan superado todas las evaluaciones parciales, será la media aritmética de las calificaciones con decimales alcanzadas en cada una de las tres evaluaciones. Puesto que esta calificación ha de ser un número entero sin decimales, el redondeo al alza o a la baja se realizará teniendo en cuenta la actitud y el trabajo global del alumno a lo largo del curso. Los exámenes de recuperación se realizarán al finalizar cada una de las evaluaciones, y entrará toda la materia que se haya visto en la evaluación. Con menos de 3 en una evaluación no se hace media. En junio, si un alumno tiene solo una evaluación pendiente, se examinará exclusivamente de dicha evaluación, pero si tiene dos o más evaluaciones se examinará de toda la materia.
- Para aquellos alumnos que hayan tenido que recuperar alguna de las evaluaciones parciales, la calificación final será la media aritmética de las calificaciones con decimales alcanzadas en cada una de las tres evaluaciones teniendo en cuenta los resultados alcanzados en el examen o exámenes de las evaluaciones parciales recuperadas, si las hubiere. En cualquier caso, para superar la materia se habrá de alcanzar una calificación mínima de cinco puntos.
- En caso de que un alumno falte a una prueba escrita por razón justificada y así considerada por el profesor, el alumno realizará la prueba inmediatamente después

de su incorporación a clase. Si no justifica la ausencia, o el profesor considera que el motivo de la falta no es justificado, se considerará como no presentado a la misma, no teniendo derecho a la realización de la prueba escrita.

- Si durante la realización de alguna de las pruebas escritas, el alumno tuviera una actitud negativa reiterada que impida el normal desarrollo de la prueba, molestando a sus compañeros, podrá ser expulsado del aula y su prueba escrita sería calificada con 0 puntos.
- Si un alumno es sorprendido copiando o con intención de hacerlo, se le retirará el examen y la prueba será calificada con 0 puntos.